



D6 | REPORTAJES

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025 EL MERCURIO



Tohá entró al gabinete en septiembre de 2022. Ese año habrían iniciado la relación.

EL DEBATE QUE SE ABRE POR CONFLICTO DE INTERÉS

TOHÁ Y MARCEL: ¿Debieron declarar la relación cuando eran ministros?

Luego de que la carta presidencial, Carolina Tohá, revelara su relación con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, hubo quienes recordaron un polémico episodio: el robo al auto de Mario Marcel el 27 de noviembre de 2022, a eso de las 18 horas, a escasos metros del departamento de la exministra en el Parque Forestal.

Esa tarde de domingo, Marcel habría llamado a Carabineros luego de encontrar su vehículo con el vidrio trasero roto. Horas antes lo había estacionado en Santiago Bueras con Irene Morales, en las cercanías del departamento de la entonces ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, quien llevaba tres meses en el gabinete de Gabriel Boric, tras reemplazar a Izkía Siches. Según el parte policial, delincuentes sustrajeron del auto tres maletas con ropa.

En ese tiempo y hasta marzo de este año el estado civil de Mario Marcel, según se detalla en su Declaración de Intereses y Patrimonio, disponible en Infoprobidad, es de casado con la periodista Pamela Albornoz Castillo, con quien tiene un hijo. La exministra Tohá, en tanto, en su declaración figura como divorciada.

Es mismo día del robo, desde el Gobierno reportaron el hecho, a través de un comunicado, pero el ministro no se refirió al suceso y la ministra tampoco. Cinco días antes del robo, Tohá había encabezado el "compromiso transversal por la seguridad" con los representantes de partidos políticos con presencia en el Congreso.

A fines de ese año, ya había quienes especulaban con una posible relación entre am-

Aunque el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la presidenciable Carolina Tohá han afirmado que no tenían obligación legal de revelar su relación, expertos aseveran que debieron transparentarla cuando ambos eran autoridades, por el conflicto de interés que se creó. Por lo mismo, dar cuenta de ella a través de la Declaración de Intereses y Patrimonio podía haber sido una salida. | MARTA ARRIAGADA E.



Carolina Tohá y Mario Marcel, manteniendo bajo perfil en enero de este año, en el restaurante Nao-ki, en Vitacura.



Año 2004 en sesión especial de la Cámara para despa- char el proyecto de ley de Presupuestos del 2005. Marcel se desempeñaba como director de Presupuestos.

deben actualizar anualmente. En dichas declaraciones se debe incluir, por ejemplo, las actividades en que participa o el cónyuge de la autoridad o el conviviente civil, en que debe consignar, entre otros, el empleador, el tipo de actividad, la fecha de ingreso. Aquí no hay un cuestionamiento moral, sino solo el deber que tienen las autoridades de cumplir con la ley. Sin duda, dada la alta exposición pública que tienen el ministro de Hacienda y la precandidata Tohá, es más fácil advertir en alguna decisión o declaración algún posible conflicto de interés, pero es solo en estos días cuando se hizo pública su vinculación sentimental.

"Una pareja afectiva tiene intereses que van más allá de una simple alianza política y que pueden terminar interfiriendo. ¿Cree usted que el Presidente puede sacar del gabinete a la pareja de la ministra del Interior? ¿O que el ministro de Hacienda le iba a recortar gastos al ministerio de su pareja? ¿O que el Ministerio de Hacienda entero no tiene un interés especial en ayudar a una precandidata presidencial?", expresa Francisco Leturia, presidente del Consejo para la Transparencia, y complementa: "No podemos ser ingenuos, son cosas que pasan, que no se pueden prohibir. Pero hubo complicidad de muchos en mantener oculto por mucho tiempo algo que se debió haber transparentado desde el día uno".

Haberle dicho al Presidente que eran pareja no los exime del deber de haber incorporado esta relación en sus declaraciones.

PEDRO ANGUIITA, ACADEMICO U. DE LOS ANDES

bos. Sin embargo, en su entorno muchos lo negaban.

SENTIDO DISCURSO QUE DIO COMO SU EXSUBORDINADA EN ENERO DE 2022

Tohá dijo la semana pasada que la relación con el titular de Hacienda mientras ambos estaban en el Gobierno "se fue dando de a poco, muy gradualmente", en entrevista con La Tercera. "No fue de la noche a la mañana", acotó. Y es que ambos se conocen desde hace más de 20 años, cuando coincidieron en el Ministerio de Hacienda en el gobierno de Eduardo Frei, donde Marcel se desempeñó como director de Presupuestos y Tohá como asesora. No por nada, en enero del 2022, antes de la llegada de Tohá al gabinete, la militante PPD fue una de las invitadas al homenaje que Clapes UC le ofreció al ministro Marcel. En esa oportunidad, Tohá dio un discurso recordando la personalidad de quien fue su jefe en Hacienda.

"Vengo a hablar por los subordinados de Mario. A duras penas lográbamos que subiera una caja cuando algo le parecía bien; el problema es que cuando algo le parecía mal subía exactamente la misma caja, entonces uno podría decir qué difícil trabajar con alguien así, pero la verdad es que fue todo lo contrario", comentó Tohá, sobre el trabajo que desarrollaron en la Subdirección de Racionalización y Función Pública, un nombre no "sexy" para la reparación de gobierno, reparó Tohá. En esa oportunidad, también definió a Marcel como un "cabro bien poco expresivo".

Sus más cercanos dirían, de personalidad "muy reservada" y "rigurosamente técnico. Le cuesta sacar una sonrisa". Este último rasgo quedó en evidencia esta semana cuando fue consultado en La Monedra por su relación con la exministra y por el eventual conflicto de interés que deslizó la oposición en cuanto a los recursos fiscales que están a cargo del ministro. "¿Cuál sería el contrafactual?, ¿qué es lo que habría tenido que hacer, restarle recursos a seguridad por una situación sentimental?", respondió el ingeniero comercial

de la Universidad de Chile.

SILENCIO DE LA MONEDA

Tohá y el ministro Marcel le contaron al Presidente Gabriel Boric sobre su relación y así la historia se mantuvo puertas adentro en La Moneda, con la venia del mandatario. En todo caso, cercanos a la pareja confirman que no existió el afán de esconder la situación. Claro que sí han surgido cuestionamientos desde la oposición hacia el mandatario y el hecho de que no les haya recomendado darlo a conocer.

"En lo privado la veo muy contenta. Ella es valiente, además, por arriesgarse a esta candidatura", comenta la diputada PPD Helia Molina, parte del círculo cercano de Tohá, a quien conoce hace 30 años. La diputada consigna que aunque intina la relación Tohá-Marcel, porque en el Congreso se escuchaban algunos comentarios, nunca le preguntó nada porque la exministra es cuidadosa de su privacidad.

En febrero de 2023, aunque estaba de vacaciones, el ministro Marcel hizo un alto para hablar con la prensa y hacer una defensa a la entonces ministra Tohá, quien en medio de una polémica por un posible royalty forestal que deslizó el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, aseguró que esa posibilidad no estaba "contemplada en la agenda". Marcel afirmó que apoyaba las declaraciones de Tohá e incluso le quitó piso a su par de Agricultura. "No es la primera vez que un ministro sectorial plantea un tema tributario de manera inconsculta", afirmó tajante en esa oportunidad.

Al interior del PPD, en tanto, los comentarios sobre el pololeo comenzaron el año pasado, dice un dirigente. "Se tomaba como algo muy natural, en todo caso".

Aunque la confesión de Tohá, días después de afirmarse en la carrera presidencial con el apoyo del Partido Socialista, provocó reparos por un lado y buenos augurios que pretendieron bajarle el perfil a la situación, desde la UDI optaron por una ofensiva política que se centró en cuestionar los enfrentamientos de Marcel con la carta presidencial de Chile Vamos. Evelyn Matthei, anunciando que presentarían antecedentes a Contraloría. "No me voy a meter en las relaciones personales de Carolina Tohá y Mario Marcel, pero quizás esto sirve para ejemplificar o entender los virulentos ataques de Mario Marcel al programa económico de Evelyn Matthei. Obviamente, tiene cercanía personal con la campaña de Carolina Tohá y esto en parte podría explicar los ataques virulentos, a ratos injustos", aseguró el secretario general de la UDI, Juan Antonio Coloma. En abril de este año, Matthei afirmó: "Ven-

mos diciendo hace muchísimo tiempo que este Gobierno va a entregar el país totalmente quebrado, con una deuda brutal". Ante ello el ministro respondió: "Cuando uno viene de afuera ve el tipo de desafíos que están teniendo otros países; la visión que hay respecto de Chile es que es cualquier cosa, menos quebrado".

EXPRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA: "SE DEBÍO TRANSPARENTAR DESDE EL DÍA UNO"

El académico de la Universidad de los Andes, especialista en derecho a la información y quien integró la Comisión asesora contra la Desinformación, Pedro Anguita, afirma que la situación Tohá-Marcel abre un espacio a la discusión sobre si los entonces ministros debieron haber informado o no la situación en sus respectivas declaraciones de intereses y patrimonio que deben actualizar los funcionarios públicos cada mes de marzo.

"Lo que me parece llamativo de que Carolina Tohá revelara la relación sentimental con el ministro Marcel es que ambos no advirtieron ningún tipo de conflictos y que incluso trivializan algunas de las críticas que han recibido. A pesar de la experiencia que ambos tienen en el sector público, al parecer, ignoran que desde el año 2005 la Constitución Política consagra el principio de probidad al que están sujetas todas las personas que ejercen en nuestro país una función pública, y que el año 2016 se dictó la ley 20.880, que regula dicho principio de modo que las autoridades al ejercer sus funciones prevealeza en sus actuaciones el interés gene-

"No hay una relación jerárquica que se pueda entender inapropiada".

MARCELO DRAGO, EXPRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

ral sobre el particular", afirma Anguita. Destaca que "una de las vías que la ley estimó conveniente prevenir y evitar los conflictos de interés de las autoridades es el deber de abstención de participar en decisiones en las que puedan estar involucrados, ya sea intereses personales o de familiares cercanos. Por tal fin, altas autoridades del país, dentro de las cuales están los ministros de Estado, deben presentar una Declaración de Intereses y Patrimonio que

"Hubo complicidad de muchos en mantener oculto por mucho tiempo algo que se debió haber transparentado desde el día uno".

FRANCISCO LETURIA, EXPRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Distinta es la opinión del abogado y expresidente del Consejo para la Transparencia Marcelo Drago, quien afirma que "no existe obligación legal de declarar relaciones sentimentales. Las obligaciones de declarar son de carácter legal, formales. Es decir, matrimonios o acuerdos de vida en pareja, pero no en relaciones sentimentales. Ni siquiera existe la opción en los formularios que llenan las autoridades en las declaraciones de intereses y patrimonios. Esto obedecería a la parte de intereses de esa declaración", comenta Drago. Precisa, además, que "ellos tienen una situación de pares, por lo tanto, no hay una relación jerárquica que se pueda entender inapropiada para mantener una relación sentimental que pueda causar un conflicto de interés, entonces no hay obligación legal. No veo posible cuestionar que ellos no hayan señalado esta situación antes".

Para Anguita, en cambio, la discusión no se cierra en el asunto técnico: "Haberle dicho al Presidente de la República que eran pareja no los exime del deber de haber incorporado esta relación en sus declaraciones, porque el principio de probidad y transparencia excede la relación que tienen los ministros con el Presidente de la República", comenta. Otros entendidos en la materia destacan que en este caso hay que tener en cuenta que de todos los países presidencialistas Chile y México son los únicos que no tienen vicepresidente, "pero en la práctica el ministro o ministra de Interior funciona como tal y eso lo debe entender el sistema político porque así lo entiende la opinión pública". ■



Pedro Anguita, abogado U. de los Andes.



Marcelo Drago, expresidente del Consejo para la Transparencia.



Francisco Leturia, expresidente del Consejo para la Transparencia.